

RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Secretario explica que todos los miembros de la Junta Rectora disponen, con anterioridad a la reunión, de una copia del acta de la sesión anterior de 26 de marzo de 2019. Se aprueba por unanimidad.

2.- Toma de conocimiento de los nuevos miembros de la Junta Rectora.

Con motivo de las elecciones municipales celebradas en el mes de mayo tanto el Ayuntamiento de Talavera como la Diputación Provincial de Toledo han elegido nuevos representantes en la Junta Rectora del Consorcio de la UNED de Talavera de la Reina. El Ayuntamiento de Talavera notificó el acuerdo de nombrar a Sergio Juan Gutiérrez Hernando como miembro de la Junta Rectora y falta el nombramiento de otro representante. En el caso de la Diputación de Toledo ha nombrado a seis representantes cuando solo tiene que nombrar 4.

Estamos a la espera de que se subsanen los errores de los nombramientos o se completen para constituir la nueva Junta Rectora.

Todos los miembros presentes se dan por enterados.

3.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Por el Sr. Secretario se da lectura de la propuesta formulada por el Sr. Director del Centro que presenta y somete a la consideración de la Junta Rectora, y cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 Y TOMA EN CONOCIMIENTO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS REALIZADA POR LA INTERVENCIÓN DELEGADA REGIONAL DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA (IGAE)

De conformidad con los criterios que determina la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1037/2010 de 13 de abril, del Plan de Contabilidad Pública y la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED, derivados de la exigencia que establece la Ley Orgánica de Universidades (art. 81.4); y formulados los estados y cuentas que conforman la Cuenta Anual del ejercicio 2018 del CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TALAVERA DE LA REINA, se someten a conocimiento y aprobación de la Junta Rectora del Consorcio, tal y como determina el artículo 20. g) de sus estatutos actualmente vigentes.

A tales efectos, las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 están integradas por los siguientes estados y cuentas referidos al 31/12/2018: Balance de Situación, Cuenta de Resultado económico-patrimonial, Estado de cambios del patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria.

Formando parte de la Memoria se unen como anexos, entre otros, los siguientes estados significativos: *Balance de Situación y Cuenta de Resultado económico-patrimonial de 2017, Estado de liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos, Resultado Presupuestario, Remanente de Tesorería y Existencias de Tesorería.*

Procede detallar las magnitudes presupuestarias, económico-financieras y patrimoniales más relevantes y significativas que se deducen de los estados contables rendidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del Estado	Importe (€)
<i>Activo del Balance de Situación</i>	2.392.491,43
<i>Pasivo del Balance de Situación</i>	2.392.491,43
<i>Patrimonio Neto</i>	2.356.576,01
<i>Cuenta del Resultados económico-patrimonial</i>	20.817,81
<i>Derechos reconocidos netos</i>	786.317,52
<i>Obligaciones reconocidas netas</i>	732.212,38
<i>Resultado Presupuestario ajustado</i>	64.183,52
<i>Fondos Líquidos de Tesorería</i>	300.590,04
<i>Pendiente de Cobro (Remanente Tesorería)</i>	7.495,87
<i>Pendiente de Pago (Remanente Tesorería)</i>	35.915,42
<i>Remanente de Tesorería para gastos generales</i>	272.170,49

Dichas Cuentas han sido sometidas por parte del Director a información de la Junta Rectora en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2019, y posteriormente han sido reformuladas por el Sr. Director con fecha 21 de junio de 2019.

Junto con el expediente de la Cuenta General del ejercicio 2018 se acompaña el Informe definitivo de la auditoría de cuentas de fecha 18 de julio de 2019, y el Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCIA) de fecha 19 de julio de 2019; ambos emitidos por la Intervención Delegada Regional del Estado en Castilla-La Mancha (IGAE), para su toma en conocimiento.

En consideración a cuanto antecede, la Junta Rectora toma conocimiento de los dos informes anteriores y se somete a aprobación los siguientes ACUERDOS:

Primero: *Aprobar las Cuentas Anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Talavera de la Reina correspondientes al ejercicio 2018, integradas por balance de situación, cuenta de resultado económico-patrimonial, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, liquidación del presupuesto y memoria.*

Segundo: *Tomar conocimiento de los informes de la auditoría de cuentas del ejercicio 2018, emitidos por la Intervención Delegada Regional del Estado en Castilla-La Mancha (IGAE).*

Tercero: *Aplicar el resultado del ejercicio obtenido, por importe de 20.817,81€, a la cuenta contable 120 de resultados de ejercicios anteriores."*

Discusión y resolución de la Junta Rectora:

El Sr. Interventor, a petición del Sr. Director, toma la palabra para informar que las Cuentas Anuales de 2018 que se presentan han sido elaboradas teniendo en cuenta la nueva normativa contable del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a los Centros Asociados a la UNED, según la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE y la resolución rectoral de la UNED de 26 de febrero de 2019 de instrucciones contables para los Centros Asociados.

Comenta que dichas cuentas han sido informadas a la Junta Rectora en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2019, y posteriormente han sido reformuladas por el Sr. Director con fecha 21 de junio de 2019 como consecuencia de aflorar en la contabilidad los solares donde se ubica Centro Asociado y de atender

la aplicación de determinados criterios contables manifestados en el proceso de auditoría. Expone detalladamente la información más relevante y significativa de los estados e informes que componen la Cuenta Anual y de los impactos y modificaciones que ha tenido en cada uno de ellos la reformulación de las cuentas respecto a las cuentas formuladas inicialmente por el Sr. Director.

Informa que el proceso de auditoría se ha concentrado durante los meses de final de abril, mayo, junio y julio de este ejercicio existiendo buena colaboración entre el equipo auditor y el personal del Centro que ha participado en el mismo. Como resultado de los trabajos, con fecha de 18.07.2019 ha sido firmado electrónicamente por la Intervención Delegada Regional del Estado en Castilla-La Mancha (IGAE) y a través de la aplicación del Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) el informe definitivo de auditoría de cuentas del ejercicio 2018, donde se refleja que *“las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Talavera de la Reina a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo”*.

Finalizada la exposición solicita a los señores miembros de la Junta Rectora si desean alguna aclaración, información complementaria o resolución de dudas; sin que exista demanda alguna al respecto.

A continuación interviene el Sr. Director para manifestar su propuesta para que conste en el acta de la reunión el agradecimiento personal de los miembros de la Junta Rectora al Sr. Interventor y al personal de administración y servicios, por su dedicación, colaboración y profesionalidad en los trabajos desarrollados con el equipo auditor de la IGAE y que ha contribuido a obtener un resultado de auditoría favorable sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

Tras la presentación del asunto y sin solicitud de información adicional sobre este punto, se procede a someter la votación del mismo así como el agradecimiento personal propuesto por el Sr. Director, y los señores miembros y asistentes a la Junta Rectora acuerdan, por unanimidad, aprobar la propuesta en todos sus términos.

4.- Aprobación, si procede, del Plan de Acción del Informe Adicional de la Auditoría Económica 2018.

Por el Sr. Secretario se da lectura de la propuesta formulada por el Sr. Director del Centro que presenta y somete a la consideración de la Junta Rectora, y cuyo contenido es el siguiente:

“PLAN DE ACCIÓN DE MEDIDAS CONTRA LAS DEBILIDADES REFLEJADAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2018.

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a través de la Intervención Delegada Regional del Estado en Castilla-La Mancha, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 del CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TALAVERA DE LA REINA, que comprenden el balance de situación, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

A tales efectos, con fecha de 18.07.2019 ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación del Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) el informe definitivo de auditoría de cuentas del ejercicio 2018, donde se refleja que “las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Talavera de la Reina a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo”.

Así mismo, con fecha 19.07.2019 ha sido firmado electrónicamente el informe de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCIA) correspondiente al ejercicio 2019. Ambos informes, el informe definitivo y el IRCIA, han sido comunicados a través de la aplicación AUDInet

En relación a dichos informes, en años anteriores se han recibido comunicaciones del Vicerrector de Centros Asociados y de Relaciones Institucionales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), solicitando la elaboración por parte de este Centro del Plan de Acción que determine las medidas a adoptar para subsanar las debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos que eventualmente se hayan puesto de manifiesto en dichos informes de auditoría de cuentas, con las medidas de corrección adoptadas y el calendario de actuaciones a realizar.

*Por todo ello, en virtud de las facultades y atribuciones que tengo conferidas y de conformidad con los antecedentes anteriores, se propone a la Junta Rectora la aprobación del siguiente **ACUERDO**:*

Primero: *Aprobar el “Plan de Acción de medidas a adoptar para subsanar las deficiencias puestas de manifiesto en el informe definitivo de la auditoría de cuentas del ejercicio 2018 y en el informe de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCIA), emitidos por la Intervención Delegada Regional del Estado en Castilla-La Mancha” y que figura en el **ANEXO** que se acompaña.*

Segundo: *Notificar el presente acuerdo al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.”*

Discusión y resolución de la Junta Rectora:

El Sr. Interventor, a petición del Sr. Director, toma la palabra para informar que se ha elaborado un Plan de Acción, con la finalidad de subsanar y corregir las debilidades y deficiencias que se han puesto de manifiesto en el informe de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCIA) correspondiente al ejercicio 2018 y complementario al informe de auditoría de cuentas, emitido por la Intervención Delegada Regional del Estado en Castilla-La Mancha (IGAE) con fecha 19.07.2019. Dicho Plan contiene todas las referencias citadas en el IRCIA y consta de la descripción de la situación a corregir, la identificación de la misma mediante su referencia al informe, la descripción de las medidas correctoras y el plazo de implantación. Todo ello, con la finalidad de mejorar la calidad de la información contable y presupuestaria que contienen las Cuentas Anuales

Comenta el contenido del Plan de Acción con cada una de sus acciones u calendario, indicando que en lo relativo a manuales, procedimientos, instrucciones, estatutos, gastos de gestión ordinaria y otros, se solicita la colaboración y asesoramiento a la UNED Central para que facilite una solución estándar teniendo en cuenta que la mayoría de ellos afectan directamente a todos los Centros Asociados a la misma.

Tras la presentación del asunto y sin solicitud de información adicional sobre este punto, se procede a someter la votación del mismo, y los señores miembros y asistentes a la Junta Rectora acuerdan, por unanimidad, aprobar la propuesta en todos sus términos.

5.- Aprobación, si procede, del Calendario Laboral y Docente 2019-20.

Todos los presentes disponen de los documentos relativos al calendario laboral para el año 2020 y el calendario académico del curso 2019-20.

El Secretario pasa a informar de los aspectos más destacados de la documentación entregada.

Se presenta el calendario académico para el curso 2019-20, siguiendo el calendario de la UNED Central, con las fiestas locales y las fiestas autonómicas.

El calendario laboral está basado en el Plan de Austeridad, Sostenibilidad y Eficiencia (PASE) de la UNED, por lo que el Centro ha optado por cesar la actividad en determinados periodos vacacionales; en virtud de este acuerdo, las vacaciones del PAS se adaptarán a las fechas en las que la UNED determine el cese de actividad y que se comunicarán oportunamente.

Por ello, una parte de las vacaciones anuales se disfrutarán obligatoriamente durante los días del cierre del mes de agosto, entre el 1 y el 15 de agosto de 2020, ambos inclusive.

La duración máxima de la jornada ordinaria será de 37,5 horas semanales de trabajo efectivo.

Existirá una jornada continuada de mañana o tarde y una jornada partida. En la jornada continuada de mañana se realizará un horario fijo de presencia de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, que completará el tiempo restante de la jornada laboral en un horario flexible entre las 7:30 h. y las 9:00 y/o entre las 14:00 y las 15:30 h. de lunes a viernes.

La jornada continuada de tarde se extenderá entre las 15:00 h. y las 21:00 h., que completará el tiempo restante de la jornada laboral en un horario flexible entre las 13,30 y las 15:00 h. y/o las 21:00 y 22:00 h.

La jornada partida: Es realizada atendiendo a un régimen de especial dedicación por el siguiente personal:

Administrativo: se establece un horario fijo de presencia de 9:30 h. a 13:30 h. y de 17:00 h. a 20:00 h. de lunes a viernes, que completará el tiempo restante de la jornada laboral en un horario flexible entre las 13:30 h. y 17:00h.

En periodos puntuales estos horarios pueden variar según las necesidades de servicio.

También entre el 11 de junio y 31 de agosto de 2018 se establece la jornada de trabajo de verano (8:00 a 15:00h.)

Permisos retribuidos: Los días de vacaciones anuales y de asuntos particulares únicamente se podrán disfrutar hasta el día 31 de enero de 2019 o la fecha que legalmente se establezca. Los días solicitados después de la fecha mencionada requerirán una justificación motivada y autorización de la Dirección del Centro. Se seguirá con la normativa legal de la resolución de 16 de septiembre de 2015 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se modifica la de 28 de diciembre de 2012, por la que se dictan instrucciones sobre la jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

El calendario de días festivos se establece de acuerdo con la normativa vigente para el calendario laboral de 2020.

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad los calendarios académicos 2019-20 y laboral para 2020.

6.- Aprobación, si procede, del Plan Académico Docente y Plan de Acción Tutorial del curso 2019-20 de Talavera de la Reina y Aulas.

El Secretario informa a todos los presentes de varios documentos relacionados con Plan Académico Docente y el Plan de Acción Tutorial de Talavera de la Reina y de las Aulas del curso 2019-20. Todos los miembros disponen de un documento sobre los Planes de Talavera y Aulas.

A continuación pasa a explicar cada uno de ellos.

P. Académico Docente. Es el documento programático de las actividades académicas para el curso 2019-20. Sigue la línea continuista del anterior que se entregó en el curso pasado. Organizado en apartados: tutores, aulas y espacios, tutorías, prácticas y estudiantes y anexos.

Uno de los más importantes es el apartado de Tutorías donde se especifica el horario de tutorías, el tipo de tutorías (presencial, telemáticas de campus e intercampus) y el régimen de tutorías. En este último apartado se relacionan las fechas de comienzo y final de cada cuatrimestre, el importe de la beca a percibir cada cuatrimestre (827,25€), la distribución del pago por meses y el máximo de tutorías que puede impartir un tutor (no puede exceder de 3 tutorías anuales o seis cuatrimestrales) y que en horas no podrá exceder a 75 horas conforme a la legislación vigente por tutor en el cómputo de los dos cuatrimestres.

Este régimen becas de tutorías corresponde a Grados y CUID. UNED Senior tendrá un periodo de tutorías de 8 meses (30 horas).

Los tutores que imparten tutoría y que no cuentan con *venia docendi*, por su carácter de interinos no recibirán la parte de septiembre.

En los anexos del Plan Académico Docente de Talavera y Aulas se contempla para su aprobación:

- tutores: la propuesta de renovación de becas de colaboración de profesores tutores con *venia docendi*, de profesores candidatos *a venia* (aprobados en la última convocatoria de febrero-marzo), los profesores tutores en excedencia, los profesores tutores que causan baja, los profesores tutores sin *venia* que sustituyen a los de excedencias, profesores tutores sin *venia docendi*, profesores tutores de CUID, profesores tutores de UNED SENIOR y profesores tutores de master.

RELACIÓN DE PROFESORES CON VENIA DOCENDI

Alonso	Álvarez	Rafael - Ángel
Álvarez	López	Alberto Augusto
Blanco	Martín	Gregorio
Cid	Arnanz	Belén
Contento	Ortega	Rafael
Corrochano	Pineño	José Manuel
De la Torre	Llorente	Daniel
Díaz	Rato	Beatriz
Diezma	Jiménez	Alfonso
Enríquez de Salamanca	Sánchez - Cámara	Álvaro
Espadas	Manzanas	Ana Isabel
Fernández - Pampillón	Cesteros	Jaime
Finca		Iuliana
García	Gómez	María Soledad
García	Gómez	María Ángeles
García	Calvo	María del Carmen
García	Rincón	José Luís
García	Carballo	M ^a Cristina
Gómez	García	Juan Antonio
Gómez	Pérez	Sira María
González	Valdepeñas	Francisco Javier
Hernández	Márquez	Lorenzo
Hidalgo	Díaz	Luis Enrique
Hormigos	González	Ana
López de la Llave	Rodríguez	Lourdes
Martín	Cuadrado	Ana María
Mateo	Yuncal	Vicente
Monar	García	Ignacio
Monroy	Pérez	Belén
Moracho	Oliva	M ^a del Carmen
Nicolás	Villalba	Ana María
Parrón	Jiménez	Ángel José
Peñalver	Ramos	Luis-Francisco
Pérez	Sobrinos	M ^a Isabel
Pozo	Fajarnés	José Luis
Quevedo	Cerezo	Francisco
Ramiro	García	Israel
Rodrigo	Vázquez	Pedro
Rodríguez	Rodríguez	Jesús
Rodríguez	Justo	Lucía
Rodríguez	Ortega	Nieves
Rojas	Sánchez	Pablo
Sánchez	Benito	Adolfo

Saldaña	Gómez	Pablo
Sánchez	Sánchez	Imelda
Sánchez	Rufo	M ^a . del Pilar
Sánchez	Ortiz	José Ángel
Sánchez	Torija	Beatriz
Sánchez-Biezma	Del Pozuelo	Blanca
Sevilla	Parra	José Antonio
Uzquiano	Valdivieso	Raquel
Uzquiano	Ollero	Paloma
Vargas	Sanz	Silvia
Vargas	Sanz	Ana
Viedma	Martín	Tamara

Profesores-Tutores candidatos a Venia (pendiente de realizar el curso FIT)

Blanco	Santos	Teresa
Caminos	Pérez	Sara
Ramos	Barroso	Laura
Riesgo	Gómez	Víctor
San Joaquín	Polo	Luis Eduardo
Torrecilla	Sánchez	María del Mar
Vidal	García	Pedro

Profesores- Tutores en excedencia

Díaz	Gómez	Ismael
Farré	I Barril	Nuria
García	Ibáñez	Anastasio
García	Buendía	María del Pilar
Mayoral	Navas	José María
Pacheco	Jiménez	César
Pérez	Del Campo	Julio
Rodríguez	Ortega	Antonio
Villaseñor	Rodríguez	José Eduardo
Yáñez	De las Heras	Antonio

RELACIÓN DE PROFESORES TUTORES SIN VENIA DOCENDI

Profesores Tutores sustitutos de excedencias

Barroso	Corrochano	Estela
Cámara	Orgaz	Fernando
Canora	Fernández	M ^a Ángeles
de la Encina	Martín	María Ángeles
de la Llave	Muñoz	Sergio
Escudero	Jaro	Pedro
Fernández	Calvo	Félix César
Fernández	Colorado	María Paloma
Gutiérrez	Lima	Beatriz
Laguna	Sánchez	María Yolanda
Mayoral	Gontán	Yolanda
Morales	Díaz	David
Pulido	Navas	Benjamín
Rivera	González de Rivera	María Cristina
Rodríguez	Ulla	María Asunción
Sancho	Zamora	Rafael
Santurino	Ampuero	Sonia Amalia
Uceda	Portillo	Cristian

Profesores-Tutores sin Venia Docendi

Bustos	Martínez	Mireia	Aula de Mora
De la Cruz	Andrade	Ángel Demetrio	Talavera
García	Sánchez	Andrés	Aula de Torrijos
Hernández	Peña	Luis	Aula de Quintanar
Hortolano	Ramírez	M ^a . José	Aula de Quintanar
Martínez de la Casa	Rodríguez	Enrique	Talavera
Sánchez	García-Silvestre	Gema	Aula de Torrijos
Yébenes	Moreno	María Gema	Aula de Mora

Profesores Tutores de CUID

García-Heras Muñoz Alicia

Profesores Tutores de UNED SENIOR

Del Valle	Fernández	Lucía	Aula de Torrijos
Martín	Sánchez	Julio	Aula de Torrijos
Romero	Añover	Piedad M ^a	Aula de Quintanar
Quirós	Querencias	Rosa M ^a	Aula de Quintanar

Profesores Tutores de MASTER

Cano Ramos M^a Antonia

RELACIÓN DE PROFESORES TUTORES QUE CAUSAN BAJA

Álvarez	Delgado	Yasmina
Blázquez	Hernández	Martiniano
Huerta	García	Florencio

- La relación de asignaturas impartidas en curso 2019-20 de acceso, grados y CUID.
- El calendario académico laboral 2019-20 con las fiestas locales de Talavera y aulas. Yasmina
- El Plan de acogida para alumnos. Martiniano
- El modelo de Plan de Acción Tutorial 2019-20. Florencio
- El cuadrante de días de tutorías del primer y segundo cuatrimestre.

El segundo documento se refiere al Plan Acción Tutorial que forma parte del Plan Académico Docente. Sigue el modelo del curso pasado. En el Plan Acción Tutorial se recoge:

- Los objetivos.
- El profesorado tutor y sus funciones.
- El estudiante.
- Las tutorías: en este apartado se contemplan las propuestas de Tutoría que aparecen en el Plan Académico Docente.

Y se incorpora un Plan de Acción Tutorial individualizado de cada una de las asignaturas que se imparten.

Una vez finalizada la exposición de los Planes tanto de Talavera como de las Aulas y no habiendo dudas por parte de los miembros de la Junta Rectora se somete a votación siendo aprobados todos por unanimidad.

7.- Acuerdos sobre Tutores.

A continuación varios documentos relacionados con resoluciones del Director para información de la J. Rectora.

a) Resoluciones del Director sobre el nombramiento de profesores tutores de carácter provisional para el curso 2019-20.

Todos los presentes disponen en su carpeta de una copia de cada una de las resoluciones del Director sobre los nombramientos de profesores tutores de forma provisional para el curso 2019-20. A continuación se detallan los nombres de profesores tutores provisionales, asignatura a impartir, profesor titular de la asignatura y causa.

Nombramiento de profesor tutor provisionales	Asignatura	Profesor titular de la asignatura	Causa
Fernando Cámara Orgaz	Hª Medieval I y II Grado Gª e Hª	Yasmina Álvarez Delgado	Solicitud de cese
Paloma Uzquiano Ollero	Prehistoria I y II Grado Gª e Hª	Yasmina Álvarez Delgado	“
Sergio de la Llave Muñoz	Hª de la Cultura material Grado Gª e Hª	Yasmina Álvarez Delgado	“
Pedro Escudero Jaro	Teoría Lingüística Grado Lengua y Literatura Españolas	Rodolfo Mateos Gutiérrez	Solicitud de cese
Mª Ángeles Canora Fernández	Biología I y II Grado CC Ambientales	Julio Pérez del Campo	Solicitud de excedencia
Estela Barroso Corrochano	Geología I y II Grado CC. Ambientales	Julio Pérez del Campo	Solicitud de excedencia
Sergio de la Llave Muñoz	Historia Antigua e Historia Antigua II Grado Hª Arte	Alberto Moraleda Olivares	Solicitud de cese
Luis Hernández Peña	Derecho Penal >I Aula Quintanar Grado Derecho	Necesidades sobrevenidas (desierta concurso venia)	
Cristina Rivera González	Fdtos. Psicobiología Y Psicol. Fisiológica Grado Psicología	Ismael Díaz Gómez	Solicitud excedencia
Yolanda Mayoral Gontan	Tecn. Invest. Cognitivo-Conductuales y Psicofarmacología Grado Psicología	Ismael Díaz Gómez	Solicitud excedencia
Cristian Uceda Portillo	Neuropsicología del desarrollo Grado Psicología	Ismael Díaz Gómez	
Luis Eduardo San Joaquín Polo	Sistemas de información Geográfica Grado CC Ambientales	Vacante del concurso tutores interinos	
Pedro Vidal García	Fundamentos de Psicobiología Aula Quintanar Grado Psicología	Vacante del concurso tutores interinos	
David Morales Díaz	Hª Alta E. Moderna e Hª Baja Edad Moderna Grado Gª e Hª	Florencio Huerta García	Solicitud de cese
José Luis Pozo Fajarnés	Historia de la Filosofía Antigua y Medieval Grado de Gª e Historia	Antonio Merino Barrio	Solicitud de cese

José Luis Pozo Fajarnés	Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea Grado G ^a e Historia	Antonio Merino Barrio	“
M ^a Ángeles de la Encina Martín	H ^a de la Educación Grado de Pedagogía	Antonio Merino Barrio	“
José Antonio Sevilla Parra	Comunicación y Educación Grado de Pedagogía	Antonio Merino Barrio	“
Tamara Viedma Martín	Derechos Humanos y Educación Grado de Pedagogía	Anastasio García Ibáñez	Solicitud de excedencia

También disponen los miembros de la Junta Rectora de copia de dos escritos del Director admitiendo las solicitudes de excedencia de Antonio Yáñez y Anastasio García.

Terminada la exposición sobre los nombramientos de los profesores tutores interinos para el curso 2019-20, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

2) Resolución del concurso sobre *venias docendi* para el curso 2019-20.

El Secretario informa que todos los presentes disponen de un documento donde se recoge la relación de profesores tutores que han obtenido plaza de *venia docendi* para el curso 2019-20. Durante el mes de abril y mayo se reunieron las comisiones y el resultado de la adjudicación fue el siguiente:

- 1.- INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA.
Departamento: Ciencia Política y de la Administración.
D. ALEJANDRO BALLESTEROS BIENZOBAS
- 2.- LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS (ACCESO).
Departamento: Filología Francesa.
Dña. LAURA RAMOS BARROSO
- 3.- ESTRUCTURA SOCIAL
Departamento: Sociología II
D. VÍCTOR RIESGO FERNÁNDEZ
- 4.- PSICOPATOLOGÍA (AULA DE ILLESCAS).
Departamento: Psicología de la Personalidad.
Dña. SARA CAMINOS PÉREZ
- 5.- PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I (AULA DE ILLESCAS).
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Dña. MARÍA DEL MAR TORRECILLA SÁNCHEZ
- 6.- PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I (AULA DE QUINTANAR).
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Dña. TERESA BLANCO SANTOS
- 7.- DERECHO PENAL (AULA DE QUINTANAR).
Departamento: Derecho Penal y Criminología.
Desierta

Informada la Junta Rectora se somete a votación y se aprueba por unanimidad la relación de plazas adjudicadas de *venia docendi*.

c) Convocatoria de plazas de profesores tutores interinos para el curso 2019-20.

El Secretario comenta que todos los presentes tienen una relación de la adjudicación de plazas de profesores tutores interinos para el curso 2019-20 convocado por la Dirección del Centro en el mes de mayo.

Se formó una Comisión encargada de valorar los méritos de los candidatos integrada por el Director, que actuaba de presidente, el Secretario, actuaba como Secretario de la Comisión, y la Coordinadora Académica. La constitución de dicha Comisión fue aprobada por la Junta Rectora en la reunión del 26 de marzo de 2019. La adjudicación de plazas por máxima puntuación fue el siguiente:

GRADO EN DERECHO

- Derecho Administrativo I
FÉLIX CÉSAR FERNÁNDEZ CALVO
- Derecho Administrativo II
FÉLIX CÉSAR FERNÁNDEZ CALVO
- Derecho Administrativo III
FÉLIX CÉSAR FERNÁNDEZ CALVO
- Fundamentos de Derecho Administrativo
BEATRIZ GUTIÉRREZ LIMA

GRADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Análisis de Políticas Públicas
BENJAMÍN PULIDO NAVAS

GRADO EN PSICOLOGÍA

- Fundamentos de Investigación
CRISTIÁN UCEDA PORTILLO
- Introducción al Análisis de Datos
CRISTIÁN UCEDA PORTILLO
- Diseños de Investigación y Análisis de Datos
CRISTIÁN UCEDA PORTILLO

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

- Sistemas de Información Geográfica
Desierta.

GRADO EN PSICOLOGÍA (AULA DE QUINTANAR DE LA ORDEN)

- Fundamentos de Psicobiología.
Desierta.

Sin otro trámite se somete a votación y es aprobado por unanimidad el resultado de la convocatoria de plazas para profesores tutores interinos para el curso 2019-20.

8. - Información del resultado de la convocatoria de una beca de colaboración para la biblioteca

El Secretario informa que el 16 de mayo se constituyó una comisión de selección para la cobertura de una beca de colaboración para realizar tareas de apoyo en la biblioteca del Centro. Esta Comisión la integraban el Director, el Secretario y el Bibliotecario. Se aprobó el baremo y el procedimiento de

examen. La adjudicación final por calificación más alta fue para la alumna Rebeca Martín Vicario. Los miembros de la Junta Rectora toman conocimiento de la convocatoria y final resolución.

11.- Asuntos de trámite urgente

1) Convenio de colaboración con la Asociación “Manuel Azaña”

Se presenta un convenio de colaboración para firmar el Director con la Asociación “Manuel Azaña” para participar en el Congreso Plural “Ochenta años después” para recordar al exilio español tras la guerra civil. La duración del convenio hasta 31 diciembre de 2019. Se pondría a disposición de los organizadores la red de videoconferencia del Centro y una asignación de 2000 euros de fondos del Centro para la organización de la actividad que se invertirán en el apoyo logístico al Congreso, pago de conferenciantes así como la manutención de ponentes y conferenciantes entre otras cosas. Se aprueba por unanimidad la firma del convenio de colaboración con la Asociación “Manuel Azaña”.

2) Propuesta de acuerdo que presenta el Director del Consorcio del Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina sobre registro diario de jornada de los trabajadores del Centro.

Con fecha 12 de marzo de 2019, el BOE publicó el Real Decreto ley 8/2019 de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

La Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina en su reunión del 26 de marzo de 2019 acordó facultar al Director del Centro para que, una vez consultada la representación de los trabajadores, establecer el mecanismo de control horario más idóneo y someter esta decisión a la aprobación de la Junta Rectora en su primera reunión.

Reunido el Director con Jaime Borrás López, representante de P.A.S., se llegó a un acuerdo sobre el sistema de control horario de trabajo que se basa en un programa electrónico en una hoja Excel creado por el informático del Centro D. Carlos Paramio.

Este programa a juicio de las partes garantiza el control diario de asistencia así como la seguridad de que los datos muestran fielmente los datos recogidos. El programa queda residenciado en un ordenador de las oficinas del Centro y la base de datos pasa a ser responsabilidad del delegado de protección de datos.

Se somete a votación esta propuesta de acuerdo sobre registro diario de jornada de los trabajadores, siendo aprobada por unanimidad.

3) Toma de conocimiento del nombramiento del Director Técnico de las obras de reforma en el Centro.

En la anterior Junta Rectora se aprobó que en el centro se llevarían a cabo las obras de reforma “Actuaciones de mejora de seguridad en el uso de la sede del Consorcio del Centro Asociado” ajustada a la normativa legal. El director ateniéndose a las facultades que le confiere la ley ha nombrado director técnico de esas obras al arquitecto técnico D. Carmelo Cano Moreno.

Todos los presentes toman conocimiento del nombramiento

10.- Ruegos y preguntas.

El Director quiere transmitir la felicitación al interventor D. Matías Carrillo y todo el Personal de Administración y Servicios por el gran trabajo desarrollado desde marzo has junio de este año para tener a punto toda la documentación de la Auditoría Económica del ejercicio 2018.

Igualmente quiere agradecer el gran esfuerzo y dedicación de Dña. Flora Bellón debido a que en breve dejará la Presidenta del Consorcio.

EL SECRETARIO

Fdo . Adolfo Sánchez Benito

UNED

TALavera
DE LA REINA